

2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer semestre de 2004 el balance público acumuló un superávit de 56 mil 757 millones de pesos, monto 13.5 por ciento inferior en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2003. Por su parte, el superávit primario acumulado a junio ascendió a 154 mil 321 millones de pesos, lo que implicó una reducción real de 9.5 por ciento en relación con la cifra análoga de 2003. Lo anterior se debe a que en junio se pagó el adelanto de tres quincenas al magisterio por su periodo vacacional, mismo que en 2003 se realizó en julio. De no considerarse dicho pago, el superávit público muestra un crecimiento real de 23.6 por ciento y el primario de 4.8 por ciento.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 879 mil 386 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 4.5 por ciento en términos reales en comparación con lo obtenido en la primera mitad de 2003. De esta forma, dichos ingresos superaron en 53 mil 681 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del presente, de los cuales 46 mil 936 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 7 mil 140 millones de pesos de ingresos tributarios no petroleros y 3 mil 802 millones de pesos de los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex, así como una reducción en los ingresos no tributarios del Gobierno Federal por 4 mil 198 millones de pesos.

Con base en la información disponible a junio y a la estimación anual de los ingresos excedentes netos, se canalizarán recursos para programas y obras de infraestructura de las entidades federativas por 8 mil 180 millones de pesos, conforme a lo que establece el inciso j) del artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2004, de los cuales, 5 mil millones de pesos se entregaron en junio a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los 3 mil 180 millones de pesos restantes, se depositarán en dicho fideicomiso en los próximos días.

Los ingresos petroleros crecieron 13.9 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo en el mercado internacional y por la mayor plataforma de exportación. Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real anual de 2.4 por ciento, destacando la recaudación del IVA y del ISR que aumentaron 5.4 y 2.3 por ciento, respectivamente, con relación al primer semestre de 2003.

Durante los primeros seis meses del año, la política de gasto público se orientó a la atención de las prioridades nacionales relacionadas con el desarrollo social y humano y con el impulso a las actividades productivas. Asimismo, mediante la aplicación de criterios de racionalidad y eficiencia en las erogaciones, ante la limitada disponibilidad de recursos, se ha mantenido el gasto de acuerdo con lo previsto en el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2004, lo que contribuye a mantener la estabilidad financiera y económica del país.

En congruencia con lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2004, se establecieron medidas de ahorro y austeridad presupuestaria, dirigidas a reducir las estructuras y el gasto de carácter administrativo. Asimismo, de acuerdo con el artículo 31 de dicho ordenamiento, también se redujo el gasto en comunicación social. Mediante el Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas se generó a junio un ahorro de 3 mil 499 millones de pesos, lo que representa el 76.1 por ciento del compromiso anual, que asciende a 4 mil 600 millones de pesos. Por otra parte, se logró reducir en 419 millones de pesos las erogaciones en comunicación social, lo que significó 17.4 por ciento del presupuesto autorizado a ese concepto de gasto para el presente ejercicio fiscal.

Se debe destacar que estos ahorros no afectarán a los programas relacionados con áreas prioritarias como educación, salud y seguridad social, infraestructura social y productiva, seguridad pública y procuración e impartición de justicia.

En este contexto, a junio de 2004 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 817 mil 759 millones de pesos, monto superior en 5.4 por ciento real al del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 728 mil 914 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 8.2 por ciento con relación a los primeros seis meses de 2003. Cabe señalar que este crecimiento respecto al primer semestre del año pasado está influido por un pago de nómina del sector educación que normalmente se hace en el segundo semestre del año y ahora, por razones de calendario escolar, se hizo en el primer semestre. Ello eleva de manera artificial el crecimiento de los servicios personales al comparar los primeros semestres de 2004 y 2003. Sin considerar el adelanto de pagos de nómina del magisterio, el crecimiento real del gasto total y primario es de 2.2 y 4.6 por ciento, en ese orden.

Dentro del gasto primario resalta el incremento real de 13.9 por ciento con relación al primer semestre de 2003 de las erogaciones canalizadas a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Ramo 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el cual incluye las aportaciones al Fideicomiso para Infraestructura en los Estados (FIES). De igual forma, dentro del gasto programable destaca el aumento de 15.8 por ciento en términos reales en los gastos destinados a fortalecer el desarrollo social.

Al cierre del primer semestre del año, la inversión física presupuestaria se incrementó en 13.7 por ciento en términos reales con respecto a enero-junio de 2003 y la inversión física impulsada por el sector público, que incorpora los recursos ejercidos por terceros a través de Pidiregas, aumentó 12.5 por ciento.

Desde hace varios trimestres se reporta la evolución de lo que se ha denominado inversión social. Se estima que ésta se incrementó en 11.8 por ciento en términos reales con respecto al primer semestre de 2003. Cabe recordar que este indicador considera todas las erogaciones públicas que significan un servicio directo al ciudadano, y que incrementan el capital físico y humano de la ciudadanía.

Por otra parte, durante el periodo enero-junio de 2004, las erogaciones por concepto de servicios personales, excluyendo el adelanto de nómina al magisterio, aumentaron 1.8 por ciento con relación al mismo periodo del año precedente. Al incluir este adelanto, el crecimiento alcanza 11.8 por ciento.

El incremento del gasto en servicios personales se explica por los recursos destinados a las funciones de educación, salud, seguridad social, energía y soberanía nacional. El gasto en el resto de funciones muestra una caída real de 12.0 por ciento.

Finalmente, en lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el primer semestre de este año se observó una reducción real de 13.4 por ciento con relación al mismo periodo de 2003 como resultado, sobre todo, de las menores tasas de interés observadas durante enero-junio de 2004 con respecto a las del mismo periodo de 2003.

2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

El balance público en el primer semestre de 2004 registró un superávit de 56 mil 757 millones de pesos y el superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 154 mil 321 millones de pesos. Ambos resultados fueron inferiores a lo registrado en el mismo periodo del año anterior en 13.5 y 9.5 por ciento real, respectivamente, debido a que en junio se pagó la nómina del magisterio correspondiente al periodo vacacional, erogación que regularmente se realizaba en julio. Si se excluye este efecto, tanto el superávit público como el primario mostrarían un crecimiento real de 23.6 y 4.8 por ciento real, respectivamente.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2003	2004 ^{p./}	
Balance Público	62,900.2	56,757.1	-13.5
Balance presupuestario	62,681.7	61,628.0	-5.7
Ingreso presupuestario	806,733.6	879,386.4	4.5
Petrolero ^{1/}	251,916.7	299,322.8	13.9
Gobierno Federal	181,549.6	200,507.6	5.9
Pemex	70,367.1	98,815.2	34.6
No petrolero	554,816.9	580,063.7	0.2
Gobierno Federal	416,936.3	438,770.9	0.9
Tributarios	360,370.2	384,926.3	2.4
No tributarios ^{2/}	56,566.1	53,844.6	-8.7
Organismos y empresas ^{3/4/}	137,880.7	141,292.8	-1.8
Gasto neto presupuestario	744,052.0	817,758.5	5.4
Programable ^{2/}	509,814.8	567,426.7	6.7
No programable	234,237.2	250,331.7	2.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	218.6	-4,870.8	n.a.
Balance primario	163,479.1	154,320.5	-9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1/ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4/ En 2004 de acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal las cuales ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance público se compone por el superávit de las entidades bajo control presupuestario directo, equivalente a 65 mil 584 millones de pesos, y por los déficit de las entidades bajo control presupuestario indirecto y del Gobierno Federal, de 4 mil 871 y 3 mil 956 millones de pesos, respectivamente.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 20 mil 270 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 36 mil 487 millones de pesos.¹

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Adicionalmente es importante señalar que las cifras reportadas en este apartado difieren de las que se presentan en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Norma para el Tratamiento Contable de las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (NIF-009-B), a la entrega de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto, mientras que el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 34 mil 626 millones de pesos, y con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 1 mil 240 millones de pesos, así como a un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 72 mil 353 millones de pesos.

2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el primer semestre del presente año, los ingresos totales del sector público presupuestario se ubicaron en 879 mil 386 millones de pesos. En comparación con el monto obtenido en los mismos seis meses de 2003, el nivel de ingresos que se reporta resultó superior en 4.5 por ciento una vez descontada la inflación y es resultado de la combinación de los siguientes elementos:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./j}		2003	2004
Total	806,733.6	879,386.4	4.5	100.0	100.0
Petroleros ^{1./j}	251,916.7	299,322.8	13.9	31.2	34.0
Gobierno Federal	181,549.6	200,507.6	5.9	22.5	22.8
Derechos y aprovechamientos	139,141.8	164,786.3	13.5	17.2	18.7
IEPS	42,407.8	35,721.3	-19.2	5.3	4.1
PEMEX	70,367.1	98,815.2	34.6	8.7	11.2
No petroleros	554,816.9	580,063.7	0.2	68.8	66.0
Gobierno Federal	416,936.3	438,770.9	0.9	51.7	49.9
Tributarios	360,370.2	384,926.3	2.4	44.7	43.8
Impuesto sobre la renta ^{2./j}	184,371.0	196,660.4	2.3	22.9	22.4
Impuesto al valor agregado	129,246.7	142,045.5	5.4	16.0	16.2
Producción y servicios	15,225.7	16,090.1	1.3	1.9	1.8
Importaciones	12,587.3	12,847.6	-2.1	1.6	1.5
Otros impuestos ^{3./j}	18,939.4	17,282.6	-12.5	2.3	2.0
No tributarios ^{4./j}	56,566.1	53,844.6	-8.7	7.0	6.1
Organismos y empresas ^{5./6./j}	137,880.7	141,292.8	-1.8	17.1	16.1
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	598,485.9	639,278.5	2.4	74.2	72.7
Tributarios	402,778.0	420,647.5	0.1	49.9	47.8
No Tributarios ^{4./j}	195,707.9	218,630.9	7.1	24.3	24.9
Organismos y empresas	208,247.7	240,108.0	10.5	25.8	27.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./j Cifras preliminares.

1./j Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./j Incluye impuesto al activo.

3./j Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

4./j En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./j Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./j En 2004 de acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal las cuales ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 13.9 por ciento, como resultado del alto precio de la mezcla de petróleo mexicana en los mercados internacionales, el mayor volumen de exportación de este producto, el mayor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos, y la depreciación de nuestra moneda respecto al dólar estadounidense.
- Los ingresos tributarios no petroleros alcanzaron una tasa de crecimiento real de 2.4 por ciento debido, principalmente, a la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta y al valor agregado.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un decremento en términos reales de 8.7 por ciento, como consecuencia de la obtención de un menor monto de ingresos no recurrentes respecto a los captados en 2003.

- Finalmente, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex mostraron un decremento de 1.8 por ciento real, porque de acuerdo con lo señalado en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2004, Capufe y Lotenal pasaron a formar parte de los organismos sujetos a control presupuestario indirecto. Descontando de 2003 los ingresos de ambas entidades, los ingresos crecen 0.1 por ciento real.

Del total de ingresos presupuestarios 72.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 27.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-junio de 2004, los ingresos totales del Gobierno Federal alcanzaron la cifra de 639 mil 279 millones de pesos y aumentaron de 2.4 por ciento real respecto a la cifra obtenida en el mismo lapso de 2003. El desempeño favorable de los ingresos del Gobierno Federal se explica, principalmente, por los siguientes elementos:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-JUNIO DE 2004 (Comparación respecto a enero-junio de 2003)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	5.9	
Hidrocarburos	13.5	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 2.4 dólares al observado en enero-junio de 2003. • El volumen de exportación de petróleo fue superior en 37 mil barriles diarios en promedio. • Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron, como es el caso del gas natural, que creció en 6.9 por ciento real, el del combustible en 1.7 por ciento, el de la turbosina en 7.7 por ciento y el de los petroquímicos en 28.4 por ciento. • El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 70 mil barriles diarios en promedio. • La depreciación del peso frente al dólar.
IEPS	-19.2	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en el primer semestre de 2003 como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.
No petroleros	0.9	
Tributarios	2.4	
ISR	2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal. • La expansión de la actividad económica. • La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la inconstitucionalidad de la exención del impuesto sobre la renta a las prestaciones de los servidores públicos. • El efecto en las devoluciones de la derogación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
IVA	5.4	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal. • La expansión de la actividad económica
IEPS	1.3	<ul style="list-style-type: none"> • El bajo dinamismo de la recaudación se explica por la derogación a partir de 2004 del impuesto a las telecomunicaciones.
Importación	-2.1	<ul style="list-style-type: none"> • La disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país.
Otros ^{1/}	-12.5	<ul style="list-style-type: none"> • La derogación a partir de 2004 del impuesto sustitutivo del crédito al salario.
No tributarios	-8.7	<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2004, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 31 mil 103 millones de pesos y en 2003 se obtuvieron 33 mil 284 millones. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2004 se integran, principalmente, por la recuperación de garantías derivadas de la cancelación de Bonos Brady (13 mil 865 millones de pesos) y por el remanente de operación del Banco de México (15 mil millones).

1_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2004, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante los primeros seis meses de 2004 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante los meses de enero a junio del presente año, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 240 mil 108 millones de pesos, cifra que mostró una tasa de crecimiento real de 10.5 por ciento respecto a los ingresos generados en los mismos meses de 2003.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-JUNIO DE 2004 (Comparación respecto a enero-junio de 2003)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	34.6	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre de 2004 el precio del petróleo fue mayor en 2.4 dólares respecto al del mismo período de 2003. Mayor volumen de exportación de petróleo. Mayor volumen de ventas internas de petrolíferos. Las importaciones de mercancía para reventa se redujeron en 10.0 por ciento real. Es importante recordar que los ingresos de la entidad se presentan netos de dichas operaciones. Mayores ingresos diversos entre los que destacan las operaciones financieras con valores de Repsol.
CFE	0.4	<ul style="list-style-type: none"> El bajo dinamismo se debe a que el efecto positivo de una mayor demanda y precio, se compensa en buena medida con el efecto de la suspensión en 2004 del programa de venta anticipada de energía y menores productos financieros.
IMSS	1.8	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el salario base de cotización y el número de cotizantes.
ISSSTE	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por el incremento salarial al magisterio y personal médico. Recuperación de adeudos del año anterior. La entrega oportuna de notificaciones para el pago del servicio de estancias de desarrollo y bienestar infantil.

Principales diferencias respecto al programa

Durante el primer semestre de 2004 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 53 mil 681 millones de pesos a los estimados para los mismos meses del año. Esta diferencia se generó en los siguientes renglones:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2004 ENERO-JUNIO DE 2004		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	53,680.5	
Petroleros	46,936.2	
Gobierno Federal	19,736.4	
Hidrocarburos	35,725.5	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 5.5 dólares por barril al programado y los precios de algunos productos petrolíferos también superaron lo estimado. La depreciación del peso frente al dólar. El volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 43 mil barriles diarios en promedio.
IEPS	-15,989.1	<ul style="list-style-type: none"> El precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.
Pemex	27,199.8	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue superior al programado. Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina fue mayor en 18.4 por ciento, el del combustóleo en 3.2 por ciento y el los petroquímicos en 11.5 por ciento. Menores importaciones de mercancía para reventa respecto a las programadas. Mayores ingresos diversos, entre los que destacan las operaciones financieras con valores de Repsol.
No petroleros	6,744.4	
Gobierno Federal	2,942.0	
Tributarios	7,140.0	

Continúa...

...Continuación

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2004 ENERO-JUNIO DE 2004		
Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
ISR	1,730.3	• La recaudación es superior por los mayores ingresos derivados de la resolución de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la exención del impuesto sobre las prestaciones de los servidores públicos cuyo pago realizaron las dependencias en marzo y abril.
IVA	2,995.5	• La recaudación observada se encuentra en línea con la estimación original, al mostrar una diferencia razonable para el semestre.
IEPS	805.4	• Mayor recaudación, principalmente, en los renglones de tabacos y bebidas alcohólicas.
Importación	1,629.1	• La depreciación del peso frente al dólar.
Otros	-20.4	• El bajo dinamismo de los recursos obtenidos por Accesorios.
No tributarios	-4,198.0	• Mayores ingresos por derechos en 1 mil 419 millones de pesos y menores ingresos en aprovechamientos por 5 mil 189 millones de pesos. Esto último obedece al rezago de algunos ingresos no recurrentes previstos para este periodo.
Organismos y empresas	3,802.4	
IMSS	2,096.0	• Mayores cuotas a la seguridad social y productos financieros.
CFE	422.4	• Luz y Fuerza del Centro realizó mayores pagos a lo programado. Es importante señalar que los menores ingresos respecto al programa por la suspensión de la venta anticipada de cartera, se ha compensando con mayores ventas de energía.
ISSSTE	1,312.6	• Mayores ingresos por la recuperación de adeudos del año anterior, la entrega oportuna de notificaciones para el pago del servicio de estancias de desarrollo y bienestar infantil; e ingresos diversos (productos financieros, venta de un terreno y comisiones).

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-JUNIO DE 2004 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	825,705.9	879,386.4	53,680.5
Petroleros ^{1./}	252,386.6	299,322.8	46,936.2
Gobierno Federal	180,771.2	200,507.6	19,736.4
Derechos y aprovechamientos	129,060.8	164,786.3	35,725.5
IEPS	51,710.4	35,721.3	-15,989.1
Pemex	71,615.4	98,815.2	27,199.8
No petroleros	573,319.3	580,063.7	6,744.4
Gobierno Federal	435,828.9	438,770.9	2,942.0
Tributarios	377,786.3	384,926.3	7,140.0
Impuesto sobre la renta ^{2./}	194,930.1	196,660.4	1,730.3
Impuesto al valor agregado	139,050.0	142,045.5	2,995.5
Producción y servicios	15,284.7	16,090.1	805.4
Importaciones	11,218.5	12,847.6	1,629.1
Otros impuestos ^{3./}	17,303.0	17,282.6	-20.4
No tributarios	58,042.6	53,844.6	-4,198.0
Organismos y empresas ^{4./ 5./}	137,490.4	141,292.8	3,802.4
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	616,600.1	639,278.5	22,678.4
Tributarios	429,496.7	420,647.5	-8,849.2
No Tributarios	187,103.4	218,630.9	31,527.5
Organismos y empresas	209,105.8	240,108.0	31,002.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

4./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

5./ En 2004 de acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal las cuales ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Gasto presupuestario

El ejercicio del gasto público durante el primer semestre de 2004 fue congruente con la disponibilidad de recursos y con los objetivos de la política de gasto, particularmente el impulso al desarrollo social y a las actividades productivas. Asimismo, se dio cumplimiento a las disposiciones de la H. Cámara de Diputados en materia de racionalidad y austeridad presupuestarias.

De esta forma, al primer semestre de 2004:

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	744,052.0	817,758.5	5.4	100.0	100.0
Gasto primario	645,664.9	728,914.3	8.2	86.8	89.1
Programable ^{1./}	509,814.8	567,426.7	6.7	68.5	69.4
No programable	135,850.1	161,487.6	14.0	18.3	19.7
Participaciones	117,638.9	132,233.2	7.8	15.8	16.2
Adefas	20,060.1	28,938.5	38.3	2.7	3.5
Operaciones ajenas ^{2./}	-1,848.9	315.9	n.a.	-0.2	0.0
Costo financiero ^{3./}	98,387.1	88,844.1	-13.4	13.2	10.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

n.a.: no aplicable.

1./ En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

2./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

3./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público registraron crecimientos en términos reales de 13.7 y 12.5 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, respectivamente.
- El gasto en funciones de desarrollo social significó el 64.5 por ciento del gasto programable y observó un incremento de 15.8 por ciento real al compararlo con el registrado en el primer semestre del año anterior.
- El gasto en desarrollo agropecuario y forestal se incrementó en 10.0 por ciento real con relación al primer semestre de 2003.

- Los recursos canalizados a los gobiernos locales aumentaron en 13.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior y representaron el 56.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.
- La inversión social, que incluye la inversión física y los gastos corrientes que contribuyen a incrementar el acervo de capital humano y físico del país, registró un crecimiento real de 11.8 por ciento con respecto al primer semestre de 2003.²

En lo que se refiere a la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del PEF, mediante el Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas se generó un ahorro de 3 mil 499 millones de pesos, lo que representa un avance de 76.1 por ciento con relación a la estimación anual, que asciende a 4 mil 600 millones de pesos. Cabe recordar que la aplicación de estas medidas no afectará los programas relacionados con educación, salud y seguridad social, infraestructura social y productiva, seguridad pública y nacional, y procuración e impartición de justicia.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del PEF, se logró reducir en 419 millones de pesos las erogaciones en comunicación social, lo que significó 17.4 por ciento del presupuesto autorizado a ese concepto de gasto para el presente ejercicio fiscal. Es importante señalar que, de acuerdo con lo establecido por la H. Cámara de Diputados, se protegió el gasto

² En 2003 no incluye 8,676 millones de pesos resultado de la capitalización de Banobras.

relacionado con mensajes cuyo objeto es hacer del conocimiento de la población los beneficios de los programas aprobados en el PEF, por lo que los ajustes se concentraron en la difusión de carácter promocional y comercial.

También se lograron ahorros en el gasto de telefonía celular, viáticos, pasajes y alimentación fuera de los centros de trabajo, así como en almacenes y control de gestión, en reuniones o eventos especiales, y en la contratación de estudios y asesorías, principalmente.

Al mes de junio de 2004, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 817 mil 759 millones de pesos, monto mayor en 5.4 por ciento real respecto al mismo lapso del año anterior. Dicho monto incluye los pagos adelantados al magisterio por el fin de cursos y el periodo vacacional; los anticipos de recursos a las entidades federativas con cargo a los ingresos excedentes para el año mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y las aportaciones al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP) correspondientes. Si no se consideran dichas operaciones el gasto total del sector público registraría un nivel superior al del año anterior de tan sólo de 1.6 por ciento real, lo que obedece en buena medida al comportamiento de las participaciones a las entidades federativas y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.

Del total de gasto del sector público el 89.1 por ciento correspondió a gasto primario, que registró un crecimiento de 8.2 por ciento en términos reales y de 3.9 por ciento, una vez descontadas las operaciones señaladas en el párrafo anterior.

Por su parte, el costo financiero de la deuda pública ascendió a 88 mil 844 millones de pesos, monto inferior como proporción del gasto neto presupuestario en 2.3 puntos porcentuales con respecto a 2003. Del total de recursos erogados por este concepto, el 78.7 por ciento se canalizó al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 21.3 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).

El resultado anterior se debe a la reducción en el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda de 16.8 por ciento real, debido principalmente a la disminución de las tasas de interés. El costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34), se incrementó en 1.7 por ciento en términos reales debido al vencimiento de varios fideicomisos de los programas de reestructuración en UDI's, tal y como se señaló en el PEF, y que se reflejó en un crecimiento real de los recursos para este concepto de 6.4 por ciento. Por su parte, el monto de los apoyos al IPAB fue 0.6 por ciento inferior al del mismo periodo de 2003.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	98,387.1	88,844.1	-13.4	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	80,579.3	69,947.5	-16.8	81.9	78.7
Gobierno Federal	65,299.6	56,080.6	-17.7	66.4	63.1
Sector paraestatal	15,279.7	13,866.9	-13.0	15.5	15.6
Apoyo a ahorradores y deudores	17,807.8	18,896.7	1.7	18.1	21.3
IPAB	11,893.3	12,332.5	-0.6	12.1	13.9
Otros	5,914.5	6,564.2	6.4	6.0	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ADEFAS (Millones de pesos)

Concepto	Monto ^{p./}
Proyecto de Presupuesto para 2004	14,511.8
Reducción Autorizada por la H. Cámara de Diputados	-3,800.0
Presupuesto Aprobado 2004	10,711.8
Pagado a Junio	28,938.4
Reporte de Pasivo Circulante de Ramos y Tesorería de la Federación	16,443.5
I.S.R.	11,488.0
Sagarpa y Aserca	947.4
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	59.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Gasto programable

En el primer semestre de 2004 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 567 mil 427 millones de pesos, cantidad superior en 6.7 por ciento real a la registrada en el mismo periodo del año anterior. En el comportamiento del gasto programable influyeron los pagos adelantados al magisterio el periodo vacacional; los anticipos de recursos a las entidades federativas con cargo a los ingresos excedentes estimados para el año, canalizados mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES); y las aportaciones al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP), entre otras causas. Si se excluyen los montos erogados por los conceptos anteriores, el aumento del gasto programable se ubica en 1.2 por ciento real con relación al periodo enero-junio de 2003.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE (Comparación respecto a enero-junio de 2003)		
Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
SEP	10.9	<ul style="list-style-type: none"> Adelanto de calendario para cubrir las percepciones del magisterio correspondientes al periodo vacacional, y por los incrementos salariales autorizados.
Aportaciones a Entidades Federativas	19.1	<ul style="list-style-type: none"> Adelanto de calendario para cubrir las percepciones del magisterio correspondientes al periodo vacacional, y por los incrementos salariales autorizados.
Sagarpa	9.2	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el gasto por concepto de subsidios y transferencias, debido a un mayor dinamismo en la radicación de recursos a los órganos administrativos desconcentrados de la dependencia. Otorgamiento de recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable para atender programas como Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Sequía Recurrente, así como el Fondo para atender a la población afectada por contingencias climatológicas, entre otros, los cuales han ejercido la totalidad de sus recursos al periodo enero-junio.
IMSS	12.3	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el número de pensionados y del salario base de cotización. Revisión salarial de octubre de 2003. Incremento en el gasto de inversión física.
CFE	5.9	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el pago de PIDIREGAS por la entrada en operación de un mayor número de plantas productoras externas de energía. Incremento en la inversión física por concepto de mantenimiento y equipamiento operativo. Incremento salarial.
Energía	23.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a Luz y Fuerza del Centro, debido al incremento en el volumen y precio de las compras de electricidad a la Comisión Federal de Electricidad.
LFC	9.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento salarial. Aumento en las cuotas de jubilación y en el número de jubilados.
PAFEF	17.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos a las entidades federativas, a través del Fondo de Infraestructura en los Estados (FIES), derivado de la estimación anual de los ingresos excedentes.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza económica y su objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ³

De acuerdo con los lineamientos de política de gasto y en cumplimiento a las disposiciones de la

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

H. Cámara de Diputados, durante el primer semestre del ejercicio se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Metodología anterior					Metodología actual				
	Enero-junio		Var % real	Composición %		Enero-junio		Var % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total ^{1./}	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0
Servicios personales ^{2./}	233,551.2	272,309.0	11.8	45.8	48.0	233,551.2	272,309.0	11.8	45.8	48.0
Poderes y Entes Autónomos	10,535.1	10,830.8	-1.4	2.1	1.9	10,535.1	10,830.8	-1.4	2.1	1.9
Administración Pública Federal (1+2+3+4+5+6-7)	223,016.1	261,478.2	12.4	43.7	46.1	223,016.1	261,478.2	12.4	43.7	46.1
1. Educación ^{3./}	102,701.3	134,294.3	25.4	20.1	23.7	102,701.3	134,294.3	25.4	20.1	23.7
2. Seguridad social	42,472.1	45,162.3	1.9	8.3	8.0	42,472.1	45,162.3	1.9	8.3	8.0
3. Energía	29,514.8	33,483.4	8.8	5.8	5.9	29,514.8	33,483.4	8.8	5.8	5.9
4. Salud	17,131.9	18,758.8	5.0	3.4	3.3	17,131.9	18,758.8	5.0	3.4	3.3
5 Soberanía Nacional	15,996.7	16,823.3	0.8	3.1	3.0	15,996.7	16,823.3	0.8	3.1	3.0
6 Resto	25,051.3	23,001.4	-12.0	4.9	4.1	25,051.3	23,001.4	-12.0	4.9	4.1
7. Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE ^{4./}	9,852.0	10,045.3	-2.2	1.9	1.8	9,852.0	10,045.3	-2.2	1.9	1.8
Pensiones ^{5./}	49,856.2	56,490.5	8.6	9.8	10.0	49,856.2	56,490.5	8.6	9.8	10.0
Otros gastos de operación	86,276.7	84,611.6	-6.0	16.9	14.9	86,164.5	84,500.1	-6.0	16.9	14.9
Subsidios y transferencias ^{6./}	65,190.5	75,223.1	10.6	12.8	13.3	63,677.4	70,496.4	6.1	12.5	12.4
Total corriente	434,874.6	488,634.2	7.7	85.3	86.1	433,249.3	483,796.0	7.1	85.0	85.3
Inversión física	63,765.2	72,719.2	9.3	12.5	12.8	65,390.5	77,557.4	13.7	12.8	13.7
Directa	26,484.9	29,142.4	5.5	5.2	5.1	26,597.1	29,253.9	5.4	5.2	5.2
Subsidios y transferencias	37,280.3	43,576.8	12.1	7.3	7.7	38,793.4	48,303.5	19.4	7.6	8.5
Otros gastos de capital	11,174.9	6,073.3	-47.9	2.2	1.1	11,174.9	6,073.3	-47.9	2.2	1.1
Directa	2,148.7	6,011.8	168.2	0.4	1.1	2,148.7	6,011.8	168.2	0.4	1.1
Transferencias ^{7./8./}	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0
Total capital	74,940.1	78,792.5	0.8	14.7	13.9	76,565.4	83,630.7	4.7	15.0	14.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ En 2004 incluye el adelanto del pago de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

4./ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

5./ En 2003 y 2004 incluye además del pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

8./ En 2003 incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en virtud de la escasez de recursos presupuestarios, el sector público federal complementó el financiamiento de la inversión mediante las aportaciones del sector privado a través de esquemas como Pidiregas y la canalización de recursos por medio de la banca de desarrollo y los fondos de fomento para impulsar el desarrollo de sectores como el de vivienda y el campo.

El gasto en servicios personales observó un aumento de 11.8 por ciento en términos reales con relación al dato observado en el primer semestre de 2003. Es importante señalar que la tasa de crecimiento muestra el efecto del pago en junio de la nómina del magisterio correspondiente al periodo vacacional, mismo que el año anterior se realizó en julio; al excluir dicho efecto, el crecimiento real del gasto en servicios personales es de tan sólo 1.8 por ciento. En ambos casos, el crecimiento se explica por los recursos pagados en las funciones de educación, salud y seguridad social, energía, justicia, seguridad pública y seguridad nacional.

- El pago anticipado del periodo vacacional al magisterio contribuyó con el 84.7 por ciento del incremento de 11.8 por ciento real en el gasto en servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Enero-junio

Concepto	Estructura		Crecimiento respecto a 2003 al crecimiento
	% 2004	Var. % real	
Total	100.0	11.8	100.0%
Anticipo por vacaciones al magisterio	8.9	-0-	84.7%
Servicios personales sin anticipo al magisterio	91.1	1.8	15.3%
Poderes y entes autónomos	4.0	-1.4	-0.5%
Administración Pública Federal	87.1	2.0	15.8%
Educación	40.4	2.7	10.0%
Federalizado	31.2	2.2	6.4%
Directo	4.7	26.3	9.2%
Indirecto	4.0	-14.1	-6.3%
Conacyt	0.4	17.4	0.6%
Seguridad social	16.6	1.9	3.0%
IMSS	14.0	2.6	3.3%
ISSSTE	2.6	-1.3	-0.3%
Energía	12.3	8.8	9.4%
PEMEX	7.5	10.5	6.8%
LFC	1.3	15.3	1.6%
CFE	3.5	3.1	1.0%
Salud	6.9	5.0	3.1%
Federalizado	5.2	6.6	3.0%
Directo	0.5	2.7	0.1%
Indirecto	1.2	-0.5	-0.1%
Soberanía Nacional	6.2	0.8	0.5%
Resto	8.4	-12.0	-10.9%
(-) Aportaciones a la seguridad social	-3.7	-2.2	0.8%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La nómina dirigida a cumplir con la función de educación contribuyó al crecimiento de los servicios personales con el 94.7 por ciento del total;⁴ la correspondiente a salud y seguridad social con el 6.1 por ciento; la de Pemex, CFE y LFC con el 9.4 por ciento, y las actividades dirigidas a soberanía nacional con el 0.5 por ciento. Estos incrementos se compensaron parcialmente con el menor gasto del resto de las dependencias de la Administración Pública Federal y de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, que registraron una contribución negativa de 10.9 y 0.5 por ciento, respectivamente.
- Los recursos transferidos a los gobiernos de las entidades federativas para el pago de sueldos y salarios al primer semestre de 2004, explican el 86.5 por ciento del crecimiento de este gasto: los asignados a la función educativa el 83.5 por ciento, y los canalizados a la prestación de los servicios de salud el 3.0 por ciento.

Por su parte, las erogaciones por concepto de pensiones y jubilaciones aumentaron en 8.6 por ciento real con relación a lo registrado en el

mismo periodo del año anterior. Este crecimiento obedece, principalmente, al incremento en los pagos realizados por el IMSS debido a un mayor número de jubilados y salario base de cotización. También influyó, pero en menor medida, el crecimiento del número de jubilados en CFE y LFC, así como el incremento otorgado a las cuotas de jubilación en LFC.

El renglón de otros gastos de operación⁵ fue inferior en 6.0 por ciento real respecto a lo registrado en igual lapso del año anterior. Esta disminución se presentó principalmente en el concepto de otras erogaciones corrientes, que incorporan las prerrogativas a los partidos políticos, las cuales fueron muy elevadas el año anterior por los comicios federales. Una vez descontado este efecto, sobresalen las mayores erogaciones relativas a Pidiregas en CFE, así como en medicinas, productos y suministros médicos, y los servicios generales asociados a las prestaciones de seguridad social del IMSS y el ISSSTE, que se compensan prácticamente con menores gastos de operación en otras dependencias y entidades.

Los subsidios y transferencias del Gobierno Federal distintas de servicios personales fueron superiores en 6.1 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Estos recursos ascienden a 70 mil 496 millones de pesos, de los cuales el 37.1 por ciento se canaliza a funciones educativas, principalmente en instituciones de educación media superior y superior; 16.6 por ciento para actividades productivas en el campo, donde destacan los

⁴ Si se excluye el pago de periodo vacacional del magisterio del mes de junio, la tasa de crecimiento de este capítulo de gasto es del 10.0 por ciento.

⁵ Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que al cierre del primer semestre sumó 21 mil 93 gigawatts-hora con un costo de 7 mil 400 millones de pesos.

apoyos directos a la comercialización a través de Aserca; 18.9 por ciento en funciones de desarrollo social, en especial a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para infraestructura en las comunidades; y 7.4 por ciento para la cobertura de los servicios de salud donde destacan los recursos para el seguro popular.

La inversión física presupuestaria sumó 77 mil 557 millones de pesos, lo que representó un incremento de 13.7 por ciento respecto a los primeros seis meses del año previo. Del total, 48.0 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, la mayor parte de estos recursos se transfiere a las entidades federativas vía aportaciones, apoyos y mediante el FIES, a efecto de que sean ejercidos en sus localidades; 31.7 por ciento se ejerció en el sector energético (Pemex, CFE y LFC); y el restante 20.3 por ciento se destinó, principalmente, a la generación de infraestructura en educación, comunicaciones y transportes, salud y desarrollo agropecuario y forestal.

La inversión financiera se ubicó en 6 mil 73 millones de pesos, debido a la asignación con base en la estimación anual de ingresos excedentes al FEIP por 2 mil 500 millones de pesos, así como erogaciones ajenas de carácter recuperable del IMSS, por 3 mil 431 millones de pesos.

La inversión financiada a junio de 2004 sumó 54 mil 312 millones de pesos y fue superior en 16.5 por ciento real a la del primer semestre de 2003. Este concepto de inversión que es realizada con la participación de terceros por cuenta y orden de Pemex y CFE, ha permitido complementar la inversión física presupuestaria para incrementar la infraestructura pública necesaria para el abasto de energéticos. Del total de inversión financiada, el 84.2 por ciento se concentró en el sector de hidrocarburos, en el que destacan en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto se canalizó al sector eléctrico, para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA)
ENERO-JUNIO DE 2004**

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	52,233.8	2,078.1	54,311.9	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	45,743.5	0.0	45,743.5	87.6	0.0	84.2
Eléctrico	6,490.3	2,078.1	8,568.4	12.4	100.0	15.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A junio de 2004, la inversión impulsada sumó 122 mil 159 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 12.5 por ciento en relación con la cifra registrada el mismo periodo de 2003.⁶ El gasto programable asociado a inversión⁷ creció 16.8 por ciento en términos reales y pasó de significar 13.4 por ciento del gasto programable total en 2003 a 14.6 por ciento en 2004.

Por su parte, las erogaciones fuera de presupuesto incluyen la inversión financiada por particulares por cuenta y orden de Pemex y CFE, y los recursos propios que las entidades de control

⁶ La inversión impulsada incluye, además de la inversión física presupuestaria y la financiada, la que realizan las entidades de control presupuestario indirecto en virtud de que coadyuvan a la acumulación y formación de capital.

⁷ Este indicador incluye los recursos para inversión física directa, la ejercida mediante subsidios y transferencias, la amortización de Pidiregas (inversión directa) y los pagos que realiza el Gobierno Federal como costos fijos de Pidiregas (inversión condicionada).

presupuestario indirecto canalizan al incremento y renovación de activos públicos. Este concepto aumentó entre el primer semestre de 2003 y el mismo periodo de 2004 en 16.3 por ciento en términos reales.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-JUNIO (Millones de pesos)

Concepto	Metodología anterior		Var % real	Metodología actual		Var % real
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004 ^{p./}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)	101,420.9	116,142.3	9.8	104,111.6	122,159.3	12.5
1. Gasto programable asociado a inversión	63,765.2	72,719.2	9.3	68,128.2	83,020.3	16.8
1.1 Inversión física	63,765.2	72,719.2	9.3	65,390.5	77,557.4	13.7
1.1.1 Directa	19,454.7	18,253.6	-10.0	19,566.9	18,365.1	-10.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	37,280.3	43,576.8	12.1	38,793.4	48,303.5	19.4
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos	7,030.2	10,888.8	48.5	7,030.2	10,888.8	48.5
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	0.0	0.0	n.a.	2,737.7	5,462.9	91.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	44,685.9	54,311.9	16.5	45,751.3	55,490.8	16.3
2.1 Inversión financiada	44,685.9	54,311.9	16.5	44,685.9	54,311.9	16.5
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	0.0	n.a.	1,065.4	1,178.9	6.1
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	12.5	12.8		13.4	14.6	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

A junio de 2004, el gasto de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) ascendió en conjunto a 14 mil 78 millones de pesos, lo que representó una reducción real de 28.0 por ciento respecto a lo erogado en el mismo lapso de 2003, lo que se explica principalmente por los recursos ejercidos por el IFE el año anterior para cubrir los gastos asociados al proceso electoral.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL, ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		
	2003	2004 ^{p./}	Var. % real
Total ^{1./}	509,814.8	567,426.7	6.7
Poderes y Entes Públicos Federales	18,751.1	14,078.2	-28.0
Legislativo	2,700.8	2,748.0	-2.4
Judicial	8,120.8	8,607.8	1.6
Instituto Federal Electoral	7,689.8	2,413.5	-69.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	239.7	308.8	23.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	151,965.0	188,187.7	18.7
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	129,089.8	160,047.9	18.9
Ramo 39	11,601.4	14,224.4	17.6
Convenios ^{3./}	11,273.8	13,915.3	18.3
Poder Ejecutivo Federal	403,988.0	438,346.0	4.0
Administración Pública Centralizada	190,105.3	204,503.8	3.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	213,882.7	233,842.2	4.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	64,889.4	73,185.1	8.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y

Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos recibidos por las entidades federativas y municipios sumaron 188 mil 188 millones de pesos, cantidad superior en 18.7 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante el periodo enero-junio de 2003, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto y en la Ley de Coordinación Fiscal.

El cumplimiento puntual de las disposiciones fiscales permitió a los gobiernos locales contar con recursos para proporcionar a su población servicios de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otros.

Al cierre de junio de 2004, las erogaciones de carácter programable del Poder Ejecutivo Federal sumaron 438 mil 346 millones de pesos, 4.0 por ciento más en términos reales al dato observado en el mismo periodo del ejercicio previo.

Dentro de este componente de gasto, el ejercido por las entidades de control presupuestario directo se incrementó en 4.8 por ciento real en el periodo y el gasto pagado por las dependencias de la Administración Pública Centralizada se incrementó 3.1 por ciento en términos reales.

2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante el periodo enero-junio de 2004, el 64.5 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 24.8 por ciento a las productivas y 10.7 por ciento a las de gestión gubernamental.

Las erogaciones en desarrollo social aumentaron en 15.8 por ciento en términos reales; por su parte, las de las actividades gubernamentales del Poder Ejecutivo Federal disminuyeron en 9.0 por ciento y las canalizadas hacia actividades productivas se redujeron 2.9 por ciento real. Esto último debido al efecto inducido en 2003 por la capitalización de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos, con recursos derivados del aprovechamiento que pagó al Gobierno Federal por la garantía otorgada a sus pasivos. Al excluir dicha operación, el gasto asignado a las actividades productivas se incrementó en 3.5 por ciento en términos reales, principalmente por los mayores recursos registrados en las funciones de energía y desarrollo agropecuario y forestal.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de pesos)**

Función	Enero-junio		Var. % real	Composición			
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004	2003	2004
Total	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0		
Poderes y órganos autónomos	18,751.2	14,078.1	-28.0	3.7	2.5	100.0	100.0
Legislativo	2,700.8	2,748.0	-2.4	0.5	0.5	14.4	19.5
Gobernación	7,689.9	2,413.5	-69.9	1.5	0.4	41.0	17.1
Orden, seguridad y justicia	8,360.5	8,916.6	2.3	1.6	1.6	44.6	63.3
Poder ejecutivo	491,063.5	553,348.6	8.0	96.3	97.5		
Gobierno	49,120.9	46,620.0	-9.0	9.6	8.2	100.0	100.0
Soberanía	12,407.1	13,344.8	3.1	2.4	2.4	25.3	28.6
Relaciones Exteriores	1,667.9	2,253.8	29.6	0.3	0.4	3.4	4.8
Hacienda	5,718.9	8,859.9	48.5	1.1	1.6	11.6	19.0
Gobernación	1,308.3	1,546.5	13.3	0.3	0.3	2.7	3.3
Orden, seguridad y justicia	8,162.0	8,507.6	-0.1	1.6	1.5	16.6	18.2
Protección y conservación del medio ambiente	624.7	528.9	-18.8	0.1	0.1	1.3	1.1
Regulación y normatividad, Administración pública y Otros Bienes y Servicios Públicos	19,232.0	11,578.5	-42.3	3.8	2.0	39.2	24.8
Desarrollo Social	302,806.8	365,866.6	15.8	59.4	64.5	100.0	100.0
Educación ^{1./}	127,436.9	164,066.6	23.4	25.0	28.9	42.1	44.8
Salud	62,014.2	67,956.8	5.1	12.2	12.0	20.5	18.6
Seguridad social	67,253.0	82,037.0	17.0	13.2	14.5	22.2	22.4
Urbanización, vivienda y desarrollo regional	38,293.1	42,884.0	7.4	7.5	7.6	12.6	11.7
Agua potable y alcantarillado	1,029.1	1,768.7	64.8	0.2	0.3	0.3	0.5
Asistencia Social	6,780.5	7,153.5	1.2	1.3	1.3	2.2	2.0
Desarrollo económico	139,135.8	140,861.9	-2.9	27.3	24.8	100.0	100.0
Energía	97,282.1	106,480.6	4.9	19.1	18.8	69.9	75.6
Comunicaciones y transportes	6,791.1	6,114.3	-13.7	1.3	1.1	4.9	4.3
Desarrollo agropecuario y forestal	14,454.6	16,590.9	10.0	2.8	2.9	10.4	11.8
Temas laborales	910.5	711.5	-25.1	0.2	0.1	0.7	0.5
Temas empresariales	1,754.3	1,358.9	-25.7	0.3	0.2	1.3	1.0
Servicios financieros ^{2./}	9,162.9	88.3	-99.1	1.8	0.0	6.6	0.1
Turismo	630.4	963.1	46.5	0.1	0.2	0.5	0.7
Ciencia y tecnología	7,044.6	6,532.3	-11.1	1.4	1.2	5.1	4.6
Temas agrarios	686.3	989.6	38.2	0.1	0.2	0.5	0.7
Desarrollo sustentable	419.0	1,032.4	136.2	0.1	0.2	0.3	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En 2004 incluye el adelanto del pago de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

2./ En 2003 incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos, oportunidades e incentivos a sectores específicos de la población, con la finalidad de promover un desarrollo integral, incluyente y sustentable. Las erogaciones en estos programas durante el primer semestre de 2004 sumaron 13 mil 454 millones de pesos, lo que equivale al 42.3 por ciento de la asignación anual programada.

PROGRAMAS ESPECIALES, 2003-2004
(Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual 2004	Enero-junio		Avance %	Variación real
		2003	2004		
TOTAL	31,825.3	11,946.4	13,454.1	42.3	8.0
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	3,270.0	447.6	950.3	29.1	103.6
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	12,261.1	5,033.4	5,132.0	41.9	-2.2
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	195.0	237.4	217.9	111.7	-12.0
Adultos en Plenitud	226.0	67.6	95.2	42.1	35.1
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,523.3	6,140.6	6,753.1	43.5	5.4
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	350.0	20.0	305.7	87.3	-0-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-o- Mayor de 500 por ciento.

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Programas de impacto social

Los recursos que se canalizan a estos programas y las acciones que con ellos se realizan están dirigidos a proveer servicios básicos de educación, salud y apoyo a la alimentación de grupos de población de escasos recursos. Por otra parte, también incentivan el desarrollo de actividades productivas que fomentan la generación de ingreso para las familias a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y de apoyos directos a los productores del campo.

A junio de 2004 las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 31 mil 304 millones de pesos, lo que representó un avance de 38.6 por ciento del presupuesto anual autorizado.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2004
(Millones de pesos)

Concepto	2004		
	Programa anual ^{*_/_}	Enero-junio ^{p_/_}	Avance %
Total	81,068.9	31,304.1	38.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,644.1	9,246.1	39.1
Programa Hábitat	2,070.0	88.0	4.3
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"	1,603.3	68.3	4.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	800.0	694.1	86.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	802.0	48.4	6.0
Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,484.7	565.7	22.8
Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,295.1	1,389.9	42.2
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,845.5	451.7	24.5
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,557.9	741.9	47.6
Programa Escuelas de Calidad	1,258.6	1,095.5	87.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,939.9	575.7	29.7
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,010.9	575.7	56.9
Fondo de Apoyos para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	784.0	40.4	5.1
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos Directos al Productor (PROCAMPO)	14,143.1	8,079.6	57.1
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo	2,337.2	142.0	6.1
Apoyos Directos a la Comercialización	1,870.8	961.7	51.4
Programa de Reconversión Productiva a través de Alianza para el Campo	1,789.8	286.9	16.0
Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo	1,303.3	143.3	11.0
Programa de Opciones Productivas	840.0	215.2	25.6
Programa Ganadero (PROGAN)	839.6	1,024.9	122.1
Otros	14,849.2	4,869.3	32.8

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

*_/_ Se refiere al presupuesto modificado al 30 de Junio de 2004.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, 2004
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio ^{p./}	Estructura %
Total	1,399.9	100.0
Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	497.3	35.5
Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente	245.4	17.5
Programa Plan de la Frontera Norte	222.4	15.9
Programa de Desarrollo de la Región Noroeste	156.0	11.1
Programa de Desarrollo de la Región Noreste	152.3	10.9
Programa de Desarrollo de la Región Centro-Pais	126.4	9.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas regionales

De conformidad con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de este tipo de programas se incentiva y apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones. A junio del presente ejercicio fiscal, el gasto en estos programas ascendió a 1 mil 400 mi-

llones de pesos. Cabe destacar que del total, el 35.5 por ciento se concentró en el Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá, y el 64.5 por ciento se distribuyó entre el resto de los programas.

Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

En el periodo enero-junio de 2004, los recursos autorizados al Fonden sumaron 1 mil 470 millones de pesos, de los cuales 306 millones de pesos se autorizaron con cargo al Programa Fonden Ramo General 23, y 1 mil 165 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.⁸

De los recursos provenientes del Fideicomiso Fonden, 1 mil 118 millones de pesos fueron canalizados a la mitigación de los daños ocasionados por los huracanes «Ignacio» y «Marty», así como por lluvias y sequía en el Estado de Chihuahua, ocurridos durante el último cuatrimestre de 2003; el resto, 47 millones de pesos, se asignaron para la reconstrucción de viviendas de población de bajos ingresos y para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y urbana de origen federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias ocurridas en enero, marzo y abril del presente año, en los estados de Chiapas, Nuevo León y Coahuila.

FONDO DE DESASTRES NATURALES
GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
POR RUBRO DE ATENCIÓN
 Enero-junio 2004 ^{p./}
 (Millones de pesos)

Denominación	Enero - junio		Estructura %	
	2003	2004 ^{1./}	2003	2004
Total	701.7	1,470.3	100.0	100.0
Infraestructura pública	483.6	1,041.5	68.9	70.8
Carretera y de transporte	136.6	880.9	19.5	59.9
Educativa	257.4	59.9	36.7	4.1
Hidráulica y urbana	47.8	85.2	6.8	5.8
Salud	41.8	15.5	6.0	1.1
Atención a damnificados ^{2./}	172.2	428.8	24.5	29.2
Atención a recursos naturales	45.9	0.0	6.5	0.0

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1./ Para el año 2004, el gasto federal autorizado se integra por 305.7 millones de pesos con cargo al Ramo 23, y por 1,164.6 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.

2./ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos damnificados (SSA) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEDESOL).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁸ El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2004 no forma parte del gasto presupuestario.

Con los recursos del Ramo General 23, se erogaron 260 millones de pesos a través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación, para sufragar gastos generados por diversas emergencias que afectaron a varias entidades federativas del país, ocurridas en los últimos cuatro meses de 2003. Asimismo, 45 millones de pesos fueron destinados al Programa de Empleo Temporal (PET), para continuar con la realización de obras de reconstrucción de daños ocasionados por las lluvias de 2003, en los estados de Nayarit y Oaxaca.

Por rubros, destaca el gasto para atender la infraestructura pública dañada, con 1 mil 42 millones de pesos, que representa el 70.8 por ciento del total, en tanto que a la población damnificada se le otorgó un monto de 429 millones de pesos, que significa el 29.2 por ciento restante.

Las entidades federativas que mayores recursos recibieron son Baja California Sur, Guanajuato, Chiapas y Jalisco, cuyas asignaciones, en conjunto ascendieron a 889 millones de pesos, lo que representó el 60.4 por ciento del monto total autorizado durante el primer semestre del año. La primera destinó los recursos a la reparación de daños ocasionados por los huracanes «Ignacio» y «Marty» en 2003, mientras que las tres restantes destinaron sus apoyos a la reparación de infraestructura pública y a la reconstrucción de viviendas dañadas por las lluvias e inundaciones que se presentaron en los últimos cuatro meses de 2003.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES
GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-junio
(Millones de pesos)**

Entidad	2003	2004 ^{p./}			Estructura %	
		Total	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	2003	2004
Total	701.7	1,470.3	305.7	1,164.6	100.0	100.0
Baja California Sur		310.2		310.2		21.1
Coahuila		31.0		31.0		2.1
Colima	411.6				58.7	
Chiapas		187.1		187.1		12.7
Chihuahua		33.8		33.8		2.3
Durango		56.4		56.4		3.8
Guanajuato		236.6		236.6		16.1
Guerrero	11.4	5.9		5.9	1.6	0.4
Jalisco	116.6	154.6		154.6	16.6	10.5
Michoacán	6.2	9.2		9.2	0.9	0.6
Nayarit	65.8	27.2	7.9	19.3	9.4	1.8
Nuevo León	2.7	44.6		44.6	0.4	3.0
Oaxaca		37.4	37.4			2.5
Puebla		0.3		0.3		
Querétaro		11.4		11.4		0.8
Sinaloa	20.3				2.9	
Tamaulipas	47.1				6.7	
Veracruz		64.3		64.3		4.4
Fondo Revolvente ^{3/}	20.0	260.4	260.4		2.9	17.7

p./ Cifras preliminares.

Nota: las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1./ Para 2004 el presupuesto original autorizado fue de 250 millones de pesos; adicionalmente, se le otorgó una ampliación por 100 millones de pesos. Al primer semestre del presente año se han autorizado recursos para la atención de desastres y renovación del Fondo Revolvente por 305.7 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el primer semestre de 2004, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos locales se realizó en congruencia con lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal. El gasto federalizado sumó 320 mil 421 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 13.9 por ciento respecto a lo distribuido durante el mismo periodo de 2003 y representó el 56.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Del total de recursos transferidos a los gobiernos locales, el 41.3 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y el restante 58.7 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante los meses que van de enero a junio de 2004 ascendió a 132 mil 233 millones de pesos, cifra superior en 7.8 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2003. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago

de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se ubicó en 541 mil 98 millones de pesos, monto superior en 4.7 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de enero-junio del año previo.

Por su parte, los recursos de carácter programable entregados a los gobiernos locales, que incluyen aportaciones y provisiones federales, gasto ejercido mediante convenios y los recursos correspondientes al Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), crecieron a una tasa real de 18.7 por ciento, en comparación con el monto acumulado al mes de junio de 2003, lo cual fue congruente con el presupuesto autorizado y con los adelantos de calendario que se registraron en el Ramo 33. Cabe destacar que en el PAFEF se incluyen los recursos que con cargo a ingresos excedentes se entregan a las entidades federativas mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

El gasto en Provisiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) ascendió a 160 mil 48 millones de pesos, 18.9 por ciento de incremento real con relación a lo erogado durante el periodo enero-junio de 2003.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total Gasto Federalizado	269,603.9	320,420.9	13.9	100.0	100.0
Participaciones	117,638.9	132,233.2	7.8	43.6	41.3
Ramo 33	129,089.8	160,047.9	18.9	47.9	49.9
FAEB ^{2/}	83,390.5	110,558.1	27.1	30.9	34.5
FASSA	14,886.1	16,269.6	4.8	5.5	5.1
FAIS	13,399.6	14,107.0	0.9	5.0	4.4
FASP	1,500.0	1,500.0	-4.1	0.6	0.5
FAM	2,945.7	3,612.9	17.6	1.1	1.1
FORTAMUN	11,444.6	12,048.8	0.9	4.2	3.8
FAETA	1,523.3	1,951.6	22.8	0.6	0.6
Ramo 39 ^{3/}	11,601.4	14,224.4	17.6	4.3	4.4
Convenios de descentralización	11,273.8	13,915.3	18.3	4.2	4.3
SEP	10,235.2	12,723.9	19.2	3.8	4.0
Otros ^{4/}	1,038.6	1,191.4	10.0	0.4	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25. En 2004, considera los recursos por adelanto del pago de vacaciones a maestros, en tanto que en 2003 se les otorgó en el mes de julio.

3./ En ambos años considera las Aportaciones al Fondo para la Infraestructura en los Estados (FIES).

4./ Incluye los Programas de Alianza para el Campo de Sagarpa y la Comisión Nacional del Agua.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2004 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio ^{p./}
Total	132,233.2
Fondo General	108,161.5
Fondo de Fomento Municipal	5,297.7
Fondo de Impuestos Especiales	2,297.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	11,219.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,539.6
Comercio Exterior	720.9
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	59.4
Incentivos Económicos	1,937.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 71.6 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA, FAM⁹ y Ramo 25), que en conjunto sumaron 114 mil 575 millones de pesos.
- El FAEB creció en 27.1 por ciento en términos reales y el FAETA en 22.8 por ciento real, debido en ambos casos al adelanto de calendario autorizado en junio para cubrir las percepciones del magisterio correspondientes al periodo vacacional de julio y agosto. Cabe señalar que en 2003, dicho pago se realizó en el mes de julio.
- Mediante el FASSA se asignaron 16 mil 270 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.8 por ciento con relación al primer semestre de 2003. Esto se explica principalmente porque en 2004 se estableció para este fondo una estacionalidad mayor a la de 2003.
- Las aportaciones entregadas mediante el FAIS y el FORTAMUN crecieron, en cada caso, en 0.9 por ciento real, acorde con la estimación anual de la recaudación federal participable, la cual sirve de base para la determinación de su techo presupuestario.
- Los recursos entregados a través del FAM se incrementaron en 17.6 por ciento real respecto al primer semestre del año anterior, debido a que en 2003, en lo que respecta a infraestructura educativa, se comenzó a pagar a partir de mayo, mientras que en 2004 se pagó desde el mes de marzo, una vez publicada la distribución de recursos por entidad federativa que anualmente realiza la SEP, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Los recursos asignados a través del FASP mostraron una reducción real de 4.1 por ciento con relación al gasto transferido por este concepto durante enero-junio de 2003, en virtud de que los recursos federales se complementaron con los saldos de los fideicomisos estatales, en los cuales se concentran las aportaciones de años anteriores realizadas con cargo al FASP.
- Del total de recursos entregados a los gobiernos locales mediante el Ramo 33, el 91.5 por ciento se concentró en áreas relacionadas con el desarrollo social, a través de cinco de los siete fondos, lo que permitió a las entidades federativas apoyar la educación básica, tecnológica, de adultos y universitaria; proveer a la población de servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social orientada a los grupos de la población con menores ingresos y oportunidades.

Los recursos del Ramo General 39 (PAFEF) se destinan al fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas, a fomentar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, a los sistemas de pensiones y al mejoramiento de los sistemas de catastro y de recaudación local. Durante los primeros seis meses de 2004, se entregaron a las entidades federativas recursos por 14 mil 224 millones de pesos, monto superior en 17.6 por ciento en términos reales al dato observado a junio de 2003. Esta cifra incluye 5 mil millones de pesos correspondientes a los recursos que para infraestructura y su equipamiento se proporcionan a las entidades federativas mediante el FIES. Los recursos canalizados por este medio registraron un monto superior en 104.6 por ciento real que al segundo trimestre de 2003.

El gasto canalizado a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de colaboración ascendió a 13 mil 915 millones de pesos, monto superior en 18.3 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en el mismo lapso de 2003.

⁹ Se refiere a recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior.

- Para los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 12 mil 724 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza Contigo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 1 mil 191 millones de pesos.

La evolución del gasto federalizado frente a la dinámica observada en las erogaciones de la Administración Pública Centralizada (APC) al primer semestre de 2004, permitió que por cada peso gastado por la APC, los gobiernos locales ejercieran 1.57 pesos.